



*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición en los Tribunales de Selección de los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 18 de septiembre de 2017 y de 23 de febrero de 2018, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a Obstétrico Ginecológico y por Resolución de 3 de abril de 2018 para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Nefrología en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.*

(2018061713)

Por Resoluciones de 18 de septiembre de 2017 (DOE n.º 187, de 28 de septiembre) y de 23 de febrero de 2018 (DOE n.º 45, de 5 de marzo) y Resolución de 3 de abril de 2018 (DOE n.º 69, de 10 de abril) de la Dirección Gerencia, se convocaron procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Enfermero/a Obstétrico Ginecológico y de Facultativo/a Especialista de Área, y se nombró a los Tribunales de Selección encargados de la valoración de los mismos.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias en miembros de los citados Tribunales que aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia y funcionalidad en la organización y gestión de los citados procesos selectivos.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

**RESUELVE :**

Único. Modificar la composición de los Tribunales de Selección en los términos que se expresan a continuación.

Tribunal de Enfermero/a Obstétrico-Ginecológico:

Nombrar a Celia Novillo Ayala vocal titular, en sustitución de Guillermo Orellana García.

Tribunal de Facultativo Especialista de Área, especialidad Nefrología:

Nombrar a María Victoria Martín Hidalgo-Barquero vocal titular, en sustitución de Bárbara Cancho Castellano.

Mérida, 5 de julio de 2018.

El Director Gerente del Servicio  
Extremeño de Salud,  
CECILIANO FRANCO RUBIO